

La UGR publica una guía para mejorar la tasa de éxito en los proyectos retos y excelencia

Conscientes de la importancia que tiene para la Universidad de Granada la obtención de proyectos de investigación y dado que estamos inmersos en la convocatoria de Retos y Excelencia el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia publica una guía sobre los criterios empleados en la valoración de las solicitudes. La novedad de esta guía radica en la fuente empleada: los informes de los evaluadores. Por ello en esta guía hemos incluido las valoraciones de los evaluadores de los proyectos extraídas textualmente de los informes que reciben los investigadores. Esperamos con esta guía contribuir a que nuestros investigadores preparen solicitudes más firmes que eviten errores habituales y comentarios negativos por parte de los evaluadores. Se pretende asimismo que podamos contribuir a mejorar la tasa de éxito de nuestra universidad, situada en la actualidad en el 48%.

ENLACES:

[Descarga del informe](#)

[Más información en ugrinvestiga](#)

Ficha Técnica del Informe:

Criterios de evaluación de los proyectos de investigación retos y excelencia a través de los informes de los evaluadores

Fecha publicación: 09/07/2015

Código: 1013-10

Enlace: [Descarga](#)

RESUMEN: A partir de los informes de evaluación del MINECO recibidos por los investigadores de la Universidad de Granada se ha elaborado el presente documento. Se han analizado cada uno de los informes y se han extraído y clasificado las valoraciones de cada uno de los apartados que se consideran a la hora de evaluar un proyecto. Además se han recopilado textualmente aquellos comentarios y valoraciones que resumen de algún modo el informe del evaluador o que parecen más significativos dando sentido a la concesión o no de la propuesta. Se han estudiado un total de 210 proyectos de las convocatorias Retos y Excelencia (BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 2013) procesándose un total de 910 comentarios, que son los incluidos en este informe. En esencia se trata de conocer cómo se trasladan los criterios de evaluación publicados en las convocatorias a los informes que reciben los investigadores y cuáles son los apartados que reciben una mayor atención a fin de determinar los factores de éxito. Desde el punto de vista de la política científica de nuestra universidad se busca, no solo conocer que aspectos se tuvieron en cuenta a la hora de valorar las propuestas presentadas, sino además transferir este conocimiento a nuestra comunidad con el objetivo final de mejorar la Tasa de Éxito en la obtención de proyectos en futuras convocatorias. Los resultados obtenidos se presentan siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria en tres grandes apartados: 1) Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta 2) Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación 3) Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.

CONTACTO: Marian Gómez Letrán - marian@ugr.es